











LE RECOMENDAMOS la colección de trajes a la medida que tiene "Mi Tienda" y le demostramos que no se necesita gastar mucho dinero para vestir elegante. Garantizamos corte y confección. Visite "Mi Tienda", Uría, 30.

Tifo. 3690 Hijo de FONTELA OVIEDO URIA, 42 Especialidad en Artículos para Caballero y Niño Cortes Trajes novedad desde 30 Ptas. Confecciones-Camisera-Trajes baño GRANDES COLECCIONES

Doña Plácida Lavilla Rodríguez

En la villa de Pola de Siero dejó de existir, después de recibir los Santos Sacramentos, con los que confortó su alma, la respetable anciana, con muchas y buenas relaciones en el concejo, doña Plácida Lavilla Rodríguez, que había hecho resplandecer las más nobles virtudes a lo largo de su vida, llena de bellos ejemplos y de las más hermosas enseñanzas, con las que estimulaba a cuantos la rodeaban y eran de su sangre, entre los cuales el óbito de la bondadosa mujer ha producido en sus corazones la impresión más penosa y el dolor más profundo.

Prueba de las simpatías que rodeaban a la fenecida y rodean a la familia, de tanto aprecio entre los pochos, ha sido el acto de conducir su cadáver al cementerio de la villa, verificado en la tarde del lunes con numerosa concurrencia. Y han de ser otro testimonio de afectos los funerales que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán en la mañana de hoy miércoles en el templo parroquial de Pola de Siero.

LA VOZ DE ASTURIAS expresa sus sentimientos de pesar a sus hijos don Rogelio, doña Oliva, doña Aurora y don Pedro Moro Lavilla; hijos políticos don Anastasio Ordóñez y doña Pilar Cuartas; hermanos doña Dolores y don Justo; sobrinos y primos.

Don Rogelio García Villanueva

Después de penosa dolencia falleció en esta ciudad, donde contaba infinitas relaciones, hasta el punto de ser considerado como una figura popular, muy apreciada, don Rogelio García Villanueva, que era de la familia de "Carneado", tan conocida y estimada entre nosotros. Era ordenanza de la Jefatura de Montes, en cuyo cargo había dado pruebas de las condiciones de su bellísimo carácter, alegre y simpático, y de su espíritu de laboriosidad para cumplir con las obligaciones que le eran ajeas con toda solicitud y asiduidad. Por eso era tan querido entre el personal de dicho organismo oficial, en el que deja el recuerdo de sus nobles condiciones y de su fidelidad para el cumplimiento de todos sus deberes.

También se había destacado como uno de los mejores aficionados a la caza. Se le consideraba como magnífica escopeta y era mucha su reputación.

En la tarde de ayer se verificó la conducción del cadáver al cementerio municipal de la ciudad. La manifestación de duelo fué de las más numerosas.

Hacemos presente nuestro dolor por la gran desgracia sufrida a su viuda doña Concepción García García; hijo don Alfredo; hermanos don Cándido, don Manuel, don Celestino, don Valentín y doña Palmira; hermanos políticos doña Dionisia Berbeo, doña Filomena Riego y don Manrique Álvarez; tíos, primos y sobrinos.

Compañías Francesas Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique Para BRASIL-PLATA 10 Agosto... 2 Septiembre... Tercera clase, Ptas. 665,70... 22 Septiembre... Tercera clase, 737,70... COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE Para La HABANA y VERACRUZ 22 Octubre... 26 Noviembre... Tercera clase, a La Habana, Ptas. 559,45... Para HAITI, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO y SANTIAGO DE CUBA 29 Agosto... Para más informes: ANTONIO CONDE, HIJOS - VIGO LUIS JABOADA, 4

Sección Obrera En Oviedo

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE OVIEDO

Por la presente se convoca a todos los afiliados a este Sindicato para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar los días 9 y 10 del corriente en nuestro domicilio social, Altamira, 2 y 4, a las seis y media en punto, con el siguiente orden del día:

Conflicto de La Económica y solidaridad a prestar a los compañeros despedidos.

Examen del proyecto de bases de trabajo presentado por la Patronal al Jurado Mixto.

Elección de vicepresidente.

Dada la gran importancia que para los obreros gráficos de Asturias tienen los asuntos a tratar, es de esperar que como un solo hombre acudáis a cumplir con vuestro deber sindical.—La Directiva.

Por última vez

Las relaciones entre el Sr. Argüelles, la directiva y el Centro Hijos de Oviedo

Recibimos la siguiente nueva carta del señor Argüelles con relación a la que en extracto dábamos ayer:

"Señor Director de LA VOZ DE ASTURIAS.

Muy distinguido señor mío: Me voy en la necesidad de solicitar de su acostumbrada cortesía y caballerosidad, la aclaración debida a la equívoca interpretación que evidencia la referencia que hoy se hace pública en las columnas de ese diario, bajo su digna dirección.

Debo aclarar que no es la Junta Directiva la que debe o ha de admitir la renuncia que expreso, sino la Junta General, pues ésta, a la vez que me ratificó por aclamación en mi mandato, desautorizó a su vez a la Directiva.

Como entiendo ilegal toda actitud que desacate la voluntad de la General, conforme a las disposiciones reglamentarias procede la elección de nueva Junta Directiva en plazo perentorio, para normalizar las funciones oficiosas, que de otro modo no están legalizadas y, por lo tanto, son nulas.

Entendiéndolo así, la entrega de mi cargo me corresponde hacerla a una Junta que tenga facultades legales reglamentarias.

Agradeciendo su fina atención, me es muy grato saludar a usted con mi mayor consideración, reiterándome suyo afmo. s. s. q. e. s. m., C. Argüelles."

AYER, EN GIJON Celebró sesión plenaria el Congreso municipalista

LA PONENCIA PRIMERA

Comienza la sesión a las diez de la mañana, presidiendo don Rufino Laisea, de Bilbao, con don José Bayona, de Teruel, y don Juan Sánchez, de Pamplona, como vicepresidentes; actuando de secretario don José Sánchez, de Chamartín.

Se da lectura al dictamen de la ponencia sobre el tema primero "Organización y atribuciones de los Ayuntamientos."

El presidente habla de la labor realizada por la ponencia.

Habla don Jesús de Gastañaga, miembro de la ponencia, diciendo que tropezaron con la falta de elementos o antecedentes para la discusión.

El Municipio, como entidad natural merece el máximo respeto de todos. Fugna por una autonomía plena para los Municipios, aunque no excluyese la intervención de las autoridades superiores cuando se adviertan materias de delito de aspecto criminal, civil o administrativo, en cuyo caso se da jurisdicción a los Tribunales. Estos Ayuntamientos estarán formados por la Asambleas deliberante, por la Comisión Ejecutiva y los órganos de representación y Gobierno. Un principio básico de la soberanía municipal requiere una separación de las funciones gubernativas e aquellas que solo compete a los Ayuntamientos, pues de esa forma no puede menoscabarse la soberanía de los Municipios. Si el alcalde o el concejal de linaje será sancionado por la autoridad competente, pero en otro caso no podrán ser suspendidos más que por sufragio popular.

Entra a discutirse la declaración previa. El señor Soler, de Madrid, pide la supresión de la palabra "políticos" en lo que dice que los "Ayuntamientos serán autónomos en lo que afecta a la realización de sus fines políticos y administrativos".

Le contesta el señor Ortega Gasset, refutándole. Dice que se consigna así para rodearse de las mayores garantías, pues se ha visto como se destituyen Ayuntamientos caprichosamente, yéndose en contra de la voluntad popular que los eligió.

El señor Blanc propone se consigne en cuanto afecta a "fines políticos" en lugar de "políticos y administrativos" y se sustituya la palabra "depuestos" por la de sustituidos. En nombre de la ponencia el señor Gastañaga rechaza las enmiendas. Dice que la ponencia se mostró unánime al redactar la declaración y no hubo discrepancia más que en lo relacionado con los fines políticos y administrativos de la competencia municipal. Lo sostiene como voto unánime y que la deposición se establece con el carácter de sanción.

El señor Blanc insiste en que la palabra deposición se sustituya por reposición. La ponencia lo varía diciendo que no se podrán renovar ni variar antes del término del mandato de los Ayuntamientos.

Illesos interviene y la ponencia rechaza su enmienda.

El segundo párrafo se aclara en el sentido de que la Comisión de hechos sujetos a sanción legal sean los realizados fuera de la ley.

Se lee la base primera "Entidades municipales".

Somoza Silva, de Chamartín de la Rosa, defiende una enmienda al párrafo cuarto, pidiendo que todos los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes, situados a menos de 10 kilómetros, formarán mancomunidad para la prestación de servicios.

La retira después de una aclaración y promesa de Henche, de Madrid, en relación con el caso concreto de ambos Ayuntamientos.

Se aprueba la base primera y la segunda y tercera. Estas dos últimas se refieren a la representación legal de las entidades municipales y términos municipales.

A la cuarta intervienen para aclaraciones Soler Rico y La Iglesia, contestandoles Gastañaga, por la ponencia, y queda aprobada. Se refiere al Registro civil, población y empadronamiento.

La quinta, "Composición de los organismos municipales", da origen a larga discusión, interviniendo Marcelino Suárez, de Avilés; La Iglesia; Benjamín García, de Lena; Arnau, de la Federación de Municipios Catalanes; Blanc Fombona, de Gijón; Julio Blanco, de Salas, a los que contesta Ortega y Gasset, quedando aprobada la base.

Se discute la base sexta, "Del alcalde, tenientes de alcalde y concejales", interviniendo Fernando Alvarez, de Aldeavilla; Hidalgo, de Córdoba; Rafael González, de Gijón; Arnau, de Barcelona, y los señores Soler e Hidalgo. Les contesta, con largo y documentadísimo discurso, Gastañaga.

Como ya es tarde, y los excursionistas han de ir a Oviedo, se suspende la discusión para reanudarla a las once de la noche.

LOS ASAMBLEISTAS A OVIEDO

Próximamente a las tres de la tarde salieron en autocar para Oviedo los miembros del Congreso.

Hoy a las dos y cuarto saldrá el tren que los conducirá a Avilés, por lo que deberán tomar el tranvía en el muelle de 1,30 a 1,45.

Las tarjetas se recogerán en el Congreso de once a una.

ASAMBLEA DE SECRETARIOS El día 9, a las diez de la mañana, se celebrará Asamblea de Colegios de Secretarios, Interventores y Depositarios municipales, y a las dos de la tarde el Colegio de Asturias obsequiará a sus compañeros del resto de España con un almuerzo en el Pabellón del Club de Regatas.

INVITACION AL MINISTRO

El Alcalde de Gijón ha telegrafado al ministro de la Gobernación confirmando el deseo expresado por el Congreso de la Unión de Municipios de que concurre a la sesión de clausura del mismo, esperando verse complacido y honrado con su presencia.

LA HERNIA NO EXISTE Esta verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático... Visita en OVIEDO el viernes: día 10 de agosto, en el Hotel Covadonga, de nueve mañana a cinco tarde solamente Casa central: Gabinete Ortopédico HERNIUS Rambla de Cataluña, 34 BARCELONA

Crema Blanca Dragón El calzado blanco conserva su blancura sin agrietarse ni desprenderse, sin manchar las medias o pantalones, conservando el calzado solamente con CREMA DRAGON que es la mejor y resulta económica. Precio: 0,75 pesetas el tubo, en Droguerías y Zapaterías. Al por mayor a PRODUCTOS DRAGON, Gijón. De venta en Droguerías y Productos Dragón, Gijón. Si no encuentra nuestros productos, diríjase a Productos Dragón, GIJON, y siempre que la compra pase de 20 pesetas, se le remitirá la mercancía libre de portes y embalajes, remitiendo su importe al hacer el pedido.

A MACÉN Y TALLER DE VIDRIERÍA DE JUAN ARRIETA Sucesor de la Viuda de Celestino Rodríguez Fray Ceferino, 4. Tléf. 41-18 OVIEDO SERVICIOS PARA ENCARGOS DE URGENCIA PRESUPUESTOS GRATIS

JUDICIALES SENALAMIENTOS PARA HOY Juicios orales Por la Sala de vacaciones se han hecho para hoy los siguientes señalamientos: Oviedo.—Contra Ignacio Posada, por hurto. Abogado, señor Cuesta; procurador, señor Martínez. Oviedo.—Contra José Toro Toscano, por lesiones. Abogado, señor Díaz Estebanez; procurador, señor Martínez. Oviedo.—Contra Andrés Rodríguez Cortes, por lesiones. Abogados, señores Muñoz de Diego y Mijangas; procuradores, señores Casariego y Bueres.

Relevo de colonos Colonia escolar de la Isla En el tren correo de Madrid, llega hoy miércoles a Gijón, para trasladarse desde allí a La Isla, el grupo C de esta Colonia escolar, formada por treinta niñas de las escuelas nacionales de Madrid y Salamanca. En La Isla se reunirán para almorzar con los niños del grupo A, que ese mismo día salen para Madrid en el correo expreso. Durante su estancia en La Isla los pequeños han seguido su régimen de autogobierno con el mismo éxito que los años anteriores. Los resultados obtenidos son de lo más halagüeño, tanto en peso, talla, como índice vital, dada la vida de actividad en que se desenvuelven estos niños y teniendo en cuenta el régimen de alimentación a base de productos de buena caudal y bien comentados, pero sin lujos de ninguna clase, que defraudarían a los niños al volver a sus hogares de modestos obreros madrileños. Deseamos a los pequeños un feliz viaje y un poco de paciencia para esperar la próxima temporada que tanto anhelan, y a las que han llegado una grata estancia en esta encantadora playa.

Una aclaración Sobre lo que viene ocurriendo en Ollo-niego En la noticia que recogimos ayer, refiriéndonos a lo que viene ocurriendo en Ollo-niego, y al dar cuenta de haber sido agredido un vecino que se curó en la Casa de Socorro, aludimos a nuestro corresponsal, cuando es lo cierto que la información la adquirimos aquí, en Oviedo, es decir, sin su intervención, del mismo modo que tampoco fué él, sino la entidad que citábamos, quien nos envió el escrito de protesta que publicamos. Que conste así, aclarada la procedencia de la noticia, sin perjuicio de que insistamos en cómo es necesario para todos que desaparezca el actual estado de cosas creado en Ollo-niego con indudable menoscabo de la autoridad.

Autos de Bonifacio Alvarez Teléfono 182.--MIERES Servicio diario entre Mieres, Sama y Gijón y viceversa.—Salida de Mieres de la Plaza, a las 9 de la mañana.—Salida de Gijón de Casa Alberto, Pedro Duro, 12 (Esquina a Carmen) a las 6 de la tarde. Precios reducidos. Se extienden abonos Hay combinación para Aller y Turón

EL EXITO DEL COCINERO no consiste únicamente en su habilidad y experiencia. Así, por ejemplo, una paella no resulta bien por el hecho de tener de todo y haber sido condimentada por un buen cocinero; le hace falta, además, que el arroz sea un arroz verdaderamente bueno. De ahí que los cocineros celosos de su nombre usen únicamente para paellas y para cuantos apetitosísimos platos se componen con arroz, los famosos A R R O C E S LLUCH EN CAJITAS ESTERILIZADAS



